

Expediente: 21/2022

AP-20 y 21-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 28 de enero de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID nº 27, situado en la Avda. Concejal Alberto Jiménez-Becerril (AP-21-2022). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Afección por obra pública. El riesgo asociado al ejemplar es MODERADO, debido a algunos defectos detectados que afectan principalmente a su biomecánica, aunque sin comprometerla a niveles no tolerables. Sin embargo, debido a la obra de mejora de la red de aguas residuales (EMASESA) y la instalación de la maquinaria utilizada para tal fin, se establece la incompatibilidad de la posición del árbol que nos ocupa con la misma. Puesto que dichas tareas implicará la liberación del espacio que actualmente está ocupado por la propia copa de dos árboles. Y dado que es inviable tanto la conservación como el trasplante de este ejemplar, se solicita su apeo, por **CRITERIOS DE GESTIÓN POR INCOMPATIBILIDAD POR OBRA. ESTADO GENERAL:** El estado general, asociado al vigor, es normal. **OBSERVACIONES:** El apeo se ve motivado por la incompatibilidad con obra."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	kbyL76mKmVNstA4Ghd9b9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	28/01/2022 14:43:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kbyL76mKmVNstA4Ghd9b9g==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-21-22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: AFECCIÓN POR OBRA PÚBLICA

1. **FECHA:** 24 de enero de 2022.
2. **SITUACIÓN:** Avda. Concejal Alberto Jiménez-Becerril
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia*..
5. **P.C. (c.m):** 91
6. **ALTURA (m):** 9
7. **ALCORQUE (m):** Parterre ajardinado.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 0,7
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Inclinación generalizada de aproximadamente 23º respecto de la vertical.
 - Angulación incipiente en tronco, a 1,5 m desde el cuello.
 - Presenta descortezamientos en estructuras de copa y tronco probablemente inducidos por quemaduras solares.
 - Zona de seguridad radicular desarrollándose en espacio fuertemente restringido en base a lo que sería adecuado para el porte del ejemplar.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado general, asociado al vigor, es normal.
11. **OBSERVACIONES:**
 - El apeo se ve motivado por la incompatibilidad con obra.

12. FOTOGRAFÍAS:



